



SERMON XXXVII.

DEL MIERCOLES TERCERO, DE LAS Sillas, y tercero de esta Feria.

AL CONSEJO SUPREMO DE CASTILLA, EN el Convento de San Gil de Madrid. Año de 1690.

Ecce ascendimus, Ierosolyamam, &c. Math. 20.

SALUTACION.



Ubiendo à Jerusalem, tenemos oy à Jesu Christo Señor nuestro en compañía de sus Discipulos; que pendientes de sus Divinas palabras de eterna vida, caminaban fervorosos, siguiendo à su Maestro Soberano. Juzgo conveniente comunicarlles el profundo Sacramento de su Pasion y Muerte, y los apartò de las turbas, para hablarles en secreto de aquel punto el de la mayor importancia: *Assumpsit secretò.* Sabed, Discipulos míos (les dice) que vamos à la Corte de Jerusalem, en la qual el Hijo de el Hombre será entregado à los tormentos, y burlas mas inhumanas, y ultimamente à la afrentosa muerte de Cruz; pero sabed, que al dia tercero ha de resucitar: *Filius hominis tradetur, &c.*

2 Aquí es muy digno de advertir (reparò Origenes) que no dice el Redemptor quien le ha de entregar: *Tradetur. Non dicitur à quo.* Alto misterio! No lo dice, porque no hay en la Corte quien lo confiese. Veafe bien. Consta de los Evangelistas, que concurren muchos à la mas enorme maldad. Concurrió el demonio, instigando à Judas la traicion: *Cum diabolo eam misisset in cor, ut traderet.* Concurrió Judas, llegando à venderle à los Jueces, y Superiores: *Filius hominis tradis.* Concurrieron los Superiores, y Jueces, entregandole al Presidente Pilato: *Tradiderunt te mihi.* Concurrió Pilato, entregandole à la voluntad de sus enemigos: *Tradidit voluntati eorum.* Esta es verdad innegable; pero lleguemos à preguntar à los mismos, y se hallará que todos se escusan. El demonio dice, que ya avisò con tiempo à Pilato por medio de su muger: *Nibil tibi, & iusto illi.* Judas se escusa, con que ya se arrepintió, y restituyó: *Pecavi tradens sanguinem iustum.* Los Superiores de la Sinagoga dicen, que ellos no le sentenciaron: *Nobis non licet interficere quemquam.* Pilato responde, que el no tiene culpa: *Innocens ego sum à sanguini iusti huius.* Valgame Dios, y lo que todos se escusan, y justifican! Que este la inocencia en una Cruz, la justicia olvidada, atropellada la razon, triunfando la iniquidad, y que los mismos que la executaron lo confieshen! Pero son culpados todos (dice Origenes) aunque se escusaron, porque es verdad que todos concurren: *Tradetur.* O Santo Dios! O Juicio formidable! Quantas escusas se han de ver entonces de vanecidas, que se

Orig. tr. 11 in Matb. Ioan. 13. Matb. 27. Luc. 23. Matb. 27. ibid. Ioan. 18. Matb. 27. Vbi supr.

se ven aora en la Corte muy acreditadas! No se dice con especialidad quien entregò, porque todos, por mas que se escusen, concurren à entregar: *Tradetur, quod verbum potest ad omnes respicere qui tradiderunt eum.*

3 Ni es menos de notar, que refiriendo esto mismo San Lucas, diga, que no entendieron palabra los Discipulos: *Et istis nihil horum intellexerunt.* No es cierto que les habló bien claro de su Pasion, y Muerte? Ya se ve. Pues San Juan refiere, que hablando el Señor à los Judios en otra ocasion de su muerte, en simbolo de exaltacion: *Si exaltatus fuero à terra,* le entendieron luego al punto: *Christus manet in aeternum: quomodo tu dicis oportet exaltari.* Acaso tenian estos mas luz para entender? No (dice el Venerable Beda) pero tenian los Discipulos amor. Los Apóstoles amaban, deseaban la vida, no querian la muerte de su Divino Maestro; y por esto, aunque les habla claro, no lo entienden, porque su amor no les dexaba entender: *Nibil intellexerunt.* Los Judios, aun hablando en cifra el Señor, luego le entienden, porque su odio le deseaba ver en una Cruz: *Instituto modo (dixit el Venerable) idem subeunda Crucis Sacramentum, quod fidelibus amor abscondit, infidelibus invidiam pandit.* Temo, Fieles, que ha llegado à los Sermones esta defgracia, de entenderse en ellos solo lo que se desea, y quiere: *Eli, Eli,* decia en la Cruz nuestro Redemptor; y no faltò en el auditorio quien, sin entender el idioma, juzgò que llamaba à Elias, guiandose solo por lo que sonaba: *Eli: Eliam vocat,* sin querer entender, que llamaba à su Eterno Padre Dios.

Luc. 18. Ioan. 12. Beda in Luc. 18.

4 En esta importante conferencia estaba con los Discipulos Jesu Christo Señor nuestro, quando llegó Salomé à pedir las dos primeras Sillas de el Reyno para sus hijos: *Tunc accessit.* Raro despropósito! Estabale tratando en aquel Consejo Supremo el remedio de la Monarchia del mundo, y viene à tratar de sus pretensiones, como si no huviesse mas que hacer, que tratar de lugares, precedencias para divertir de lo principal. La atrastò el amor à sus hijos, y sin advertir lo que hace, pide por lo menos para el uno de ellos la siniestra de la perdicion: *Unus ad sinistram.* Advirtió à los hijos su yerro el Maestro Soberano: *Nescitis;* porque erraban en el fin, en los medios, en las circunstancias de el tiempo, y en ir contra la vocacion: *Nescitis.* Erraron en el fin, porque deseaban Reyno temporal: erraron en los medios, porque querian alcanzar por medio de la carne, y sangre: erraron en las circunstancias, pidiendo descanso en tiempo de padecer: y erraron contra la vocacion, porque siendo llamados à la conquista de el Reyno Cestrial, aperecian Reyno terreno: *Nescitis, quid petatis.* Ofreciòles el Señor su Caliz, escusandose por entonces à las Sillas. Qué grande misericordia! Negarlles lo que no les convenia para su eterna salud. Esta es la letra de el Evangelio de oy: entremos à buscar en el la doctrina, que mas convenga à nuestra necesidad; pero antes à solicitar la Divina Gracia, para el acierto, y el

fruto de el Sermon: AVE MARIA.





Nescitis, quid petatis. Math. 20.

S. I.

TRES CALIDADES QUE FORMAN a un perfecto Consejero, y Cristiano Consejero del interior.

Luz. 17.

Nat. op. Palam. in consil. conf. memb. 4.

Tul. Plat. in Cons. Aristot. 5. Polit. c. 9.

Quien advirtiere () que es, y se llama el hombre, mundo menor, no extrañará que diga Jesu Christo Señor nuestro, que tiene el hombre un Reyno entero dentro de sí: Regnum Dei intra vos est. Pero sin detenernos en ver este Reyno interior en todas sus partes, solo llaman oy la atención, y consideración de mis oyentes las potencias del hombre, que son los Consejeros del alvedrio Rey, y vienen a oír el escarmentio de los dos Discipulos, que piden las Sillas por medio de su madre, y se hallan reprehendidos de Jesu Christo nuestro Señor: Nescitis, quid petatis. Mas por qué son reprehendidos? Porque saltaron a las obligaciones de Consejeros del gran Rey de las Eternidades Christo Jesus. Qué obligaciones? San Gregorio Nacianceno las reduxo a tres: Tria esse que bonum consiliarium reddant: rerum peritiam, benevolentiam, & libertatem loquendi. Tres calidades (dice) constituyen a un perfecto Consejero: Noticia de las cosas, benevolencia, y libertad para decir su sentir; que son el Seire, velle, posse, que dixo Tulio, y el Filosofo en sus Politicas; y estas son las obligaciones a que saltaron los dos hermanos, porque saltaron a la obligacion de saber: Nescitis; saltaron a la obligacion de la benevolencia: Ut fideant; y saltaron a la obligacion de la libertad: Accessit inister: como no los havia de reprehender Jesu Christo nuestro Señor? Veamos, pues, si merecen reprehension nuestros interiores Consejeros, por saltar a estas tres obligaciones, en las que irán viendo estos Señores las fuyas, mientras habla la doctrina con todos.

S. II.

CIENCIA PRACTICA DE LAS proprias obligaciones, que debe tener el Consejero, y Cristiano.

ES la primera la ciencia de las cosas, que tocan al oficio de Consejero: Rerum peritiam. Claro está que el Lapidario debe saber qual es el diamante, y distinguirle del vidrio: El Artífice del oro debe saber qual es oro, y qual es plata con distincion; porque (como dixo Tulio) sería absurdo grande, professar un hombre ser Musico, y ignorar las voces, y tonos de la musica. Por esto ante todas cosas pidió Salomon a Dios la sabiduria que necesitaba, entrando a gobernar: peticion prudente, que mereció la aprobacion de Dios: Placuit sermo coram Domino. Pero esta sabiduria (dice el Cardenal Palaeot) debe ser en el Consejero no solo especulativa, y experimental, para lo que la ocasion pidiere. O Discipulos! Sillas pedis; pero sabéis lo que os toca en las Sillas que deseáis? Nescitis, quid, dice Jesu Christo Señor nuestro. No saben el quid, el ser, lo esencial de su obligacion. Saben lo accidental del lustre que apetezen, pero ignoran lo practico de su obligacion esencial: Nescitis, quid.

7 Vengamos a los Catholicos: Sabéis, Fieles, en lo practico vuestra obligacion de Christianos? Entenderéis bien lo que pregunto, sabiendo de el Historiador Sagrado quando entró David a Reynar? Consta, que habiendo muerto Saul, le angio su Tíbu Rey de Judá; y que despues le pidió, y angio Monarca todo Israel; pero tambien consta, que muchos años antes le angio Rey, de orden de Dios, el Profeta Samuel, detinandole para la Corona, por haver reprobado al desobediente Saul: Unxit eum in medio fratrum suorum. Pues como no diñe la Corona desde que Samuel le unge? No es David el que Dios elige, por haverle hallado a la

Simpli

Tul. 2. Tulent. Palaeot. in consil. pag. mibi 35.

3. Reg. 2.

Palaeot. ubi sup.

1. Reg. 2. & 5.

1. Reg. 2. & 5.

1. Reg. 2. & 5.

1. Reg. 2. & 5.

medida de su corazon? Pues empiece desde luego a Reynar. Acaso le embaraza alguna culpa? No (dice el Abad Alcanio) pero le embaraza la falta de experiencia, para que entienda David, que no es lo mismo elegirse, que coronarle: Es así que le destina Dios, desde que le ungen, para la Corona; pero quiere, que despues de ungió, vaya a la campaña para merecer, con la experiencia, y practica, ceñirla. Salga al certamen singular, y consiga victoria del Gigante: vença a los Amonitas, triunfe de los Filisteos; y entonces hará cierta su eleccion, y vocacion a la Real Dignidad: Unctus est (dixo el Abad insigni) quasi ad Regnum destinatus: ut mox cum Goliath congrederetur, &c. Pues aora Catholicos. Ungidos estamos desde el Sagrado Bautismo, que nos señala Hijos de Dios, y herederos de la Corona eterna; pero no nos ungiéron para vivir ociosos, y que ociosos esperásemos la Corona, sino para hacer practica guerra a los vicios, y apetitos, exercitando virtudes, para conseguirla. Sollicitud (decia mi Padre San Pedro) procurad con obras dignas del nombre Christiano, hacer cierta vuestra eleccion, y vocacion a la eterna felicidad: Satis cito, ut per bona opera certam vestram vocacionem, & electionem faciatis. Esto es lo practico de la obligacion de el Christiano. Lo sabéis? Pues si esto no sabéis, nada sabéis: Nescitis. Si, Consejeros interiores: poco importa saber mucho, si se obra lo contrario en la ocasion. Practica, practica de lo que se sabe, que no practica conforme a la obligacion que se sabe, no es saber, sino ignorar: Nescitis.

8 Mas: Rerum peritiam. El buen Consejero estudia, considera antes lo que ha de decir, y hacer, que por esto David (como notó San Hilario) llamó pluma con que escrivia a la lengua con que hablaba: Lingua mea calamus, porque el hablar del Ministro debe ser como el escribir, que antes de executar se pide seriedad, y atenta consideracion. Y este fué (dice el Pro-miardense) el misterio de ponerse a escribir en la tierra Jesu Christo Señor nuestro, quando le presentaron a la adultera, para que la sentenciasse: Digito scribebat in terra. Qué escribió? No fué el animo del Señor escribir, si-

Aston. in Genf. 1. p. 2390.

2. Petr. 1. D. 2. ubi.

Ph. hic f. 28. n. 17.

Esal. 44.

Hilar. in Esal. 4.

1. Ion. 8.

no enseñarlos a detenerse para considerar, antes de votar, y resolver. Ya oimos de hora a hora, que suena, que avisa, que sentencia las horas el reloj; pero quien dirá que está parado el reloj, quando no suena? No está parado, sino está como meditando dentro de sí, para sonar con acierto quando llegue la hora de sonar. O Catolicos! Qué consideracion te deben tus acciones? Quando tus apetitos pretenden que des sentencia contra Jesu Christo, cometiendo la culpa grave, consideras a lo que te arrojas? Quando descaas, y solicitas los bienes, los gustos, los honores de la tierra, consideras el riesgo que puede tener lo que pretendes? O peligros de la falta de consideracion! A quien no afombra ver entre los hijos de Jacob tanto desorden? Uno es ineficaz, otro profana el talamo de su padre, los mas son invidiosos, y execraron con Joseph la mas inhumana crueldad. Valgame Dios! No los crió Jacob, y educó bien? Como se ven tan malos frutos de una tan sola raíz? Vease bien lo que sucede en su casa, dice el Padre Oliva. Allí hubo dos madres principales, que fueron, Lia, y Rachel; pero quien tuvo primero sucesion? Rachel? No, sino Lia. O casa desgraciada! Primero es en ti la accion, que la consideracion? Primero es fecunda Lia, que Rachel? Qué mucho que degeneren los frutos de tal fecundidad? Esta es (dice) la raíz de la gracia en la casa de Jacob: Ea in Domo, in qua actio prius parit, quam meditatio, & Lia Rachelam antecedit, quam facillime degeneratur. Consideracion, Christianos, que el no considerar, es no saber: Nescitis.

9 Aun mas: Rerum peritiam. El Consejero perfecto no solo estudia, y considera, para hacer juicio con rectitud, sino previene con madurez para que no sea impudente en la resolucion. Me explicaré con un texto. Entrando Jesu Christo Señor nuestro en el Templo de Jerusalem, viendolo profanado con el atrevimiento sacrilego de los que en el compraban, y vendian, a todos (dice San Matheo) los arrojó del Templo con severidad: Ejiciebat omnes vendentes, & ementes in Templo. No reparo que echallen de allí a los que vendian, que ellos eran los que profanaban el Lugar Sa-

Proemio in summa lib. 7. n. 3. Simi. Pirin. lib. 2. 1. 1. 44.

Vid. Desps fer. 4. n. 64.

Genf. 2. 9.

Oliva. in Genf. 3. 8.

Math. 21.

gra.

§. III.

CARIDAD, Y RECTITUD DE intencion, que el Consejero, y Cristiano deben tener.

Abul. ibi 237

grado; pero à los que compraban por que? No compraban los animales, y aves, para sacrificarlas à Dios? Es así; pero tambien merecen ser castigados como los que vendian, dice el Abulense: Non peccabant aequaliter ementes, & vendentes: & tamen utri, que excludi debebant. Es porque comprando daban ocasion para vender, pues ninguno vendiera, si no huviera quien comprara? Pero tampoco ninguno comprara, si no huviesse quien vendiera. Luego la culpa no està en los que compran, sino en los que venden; y mas comprando aquellos para sacrificar? Pues por que es la severidad con los que compran? Es delito comprar que ofrecer à Dios? No lo es; pero es delito venir à comprar alli. Ea, que ya se entiende. Debia el que venia à sacrificar traer desde su casa la víctima: debia prevenir lo que habia de ofrecer. Que hacian aquellos hombres? Descuydaban la prevencion, con el seguro, de que avria en el Templo quien diese materia para el sacrificio, y se entraban de repente à sacrificar. Pues este fue su delito, por el que los arroja con severidad Jesu Christo nuestro Señor: Utri, que excludi debebant: vendentes, & ementes. Entrarse à votar de repente, porque hay dentro quien ministre especies para poder votar? O que riesgo en tales votos! O que severidad merece tal descuido! Dexar de hacer el examen debido para confesarse, porque el Confesor preguntará? O Catolico, que arriesgas el sacrificio de la confesión! Vivir olvidados de lo eterno, con el seguro de que à la puerta de el Templo de la eternidad se hallara la contricion para morir bien? O Cristiano, que arriesgas tu eterna felicidad! Nesistis. Advierete que es ignorancia reprehensible, peligrosa, querer las Sillas eternas, sin prevencion, sin consideracion, y sin victoria practica de los vicios: Nesistis, quid.

Bilius in Nacione

Erelef. 6. Palest de Sacr. Conf. P. 1. 4. 4

Similia

Exod. 84

Exod. 84

De

Hug. Car. in Mab. 1.

Deficiunt in tertio signo: quoniam ad faciendum bonum habent bene scire, & bene posse, sed non habent velle. Falto en las Discipulos este querer para el comun, por dexarse ir con el querer particular, y por esso son reprehendidos, y padecen la repulsa de Jesu Christo nuestro Señor: Non est enim dare vobis.

II Veamos à los espirituales Consejeros. Sabes, Catolico, que es pecar? Hay dentro de ti un comun de potencias, pasiones, apetitos, sentidos, y facultades. Pues aora. Que haces quando se ofrece la enfermedad? No te ve lo que gasta, lo que padece, lo que sufres, tormentos, cauterios, lagrimas, y otras mil molestias. Como no tienes compasion de tí? Antes lo sufro (me diràs) porque tengo compasion, porque el amor de la salud del todo, me obliga à no perdonar à la parte; y así sufro que hieran, atormenten, corten la parte, por asegurar en el todo la salud. No vemos que pasa así? Pues ofrezcáse la tentacion de vanidad, de interès, de gusto, contra la Divina Ley. A que atiendes? O amor proprio, y que ciego eres aun para tí! Por el mismo caso que consientas en la culpa, desatiendes al bien eterno comun de todo tu ser, por atender al gusto de un apetito particular. Ves como aun no sabes tener amor? Pero que sucede? Que por atender, y dar gusto à este apetito particular, desatendiendo tu bien comun, te resuelves à perder, y condenar al particular, y al comun tambien, porque condenandote (como te sucederà, hallandote la muerte en culpa grat(e) todo, alma, cuerpo, apetitos, con todo tu ser, se perderà. Como lo ponderaba San Bernardo! Hablaba con su cuerpo, que repugnaba la mortificacion, y resistia al espíritu; y le dice así, por que te quejas sin razon? Por que repugna la mortificacion que el espíritu te da? Advierete, ciego, que si es conveniente al espíritu, no menos en tu genero es conveniente à ti, porque si el espíritu se salva, tambien tu iràs despues à un gozar eternamente: pero si el espíritu se condena, tambien tu iràs à un eterno padecer: Si te humiliat, si castigat, si redigit in servitatem, id proficito in tuo genere non minus tua interest, quam ipsius. Veis, Fieles, el ciego de

Per ser. de verb. 1/100

olvidar el comun por mirar solo al particular?

12 Con el suceso del Rey Achab se acabará de entender. Incredulo al aviso del Profeta Micheas, resolvió salir à campaña; y por esso son reprehendidos, y padecen la repulsa de Jesu Christo nuestro Señor: Non est enim dare vobis. Pero es muy de notar una menudencia que refiere el Sagrado Historiador, porque dice que corria la sangre de la herida hasta el pavimento del carro en que caminaba: Fluebat sanguis plaga in sinum currus. No bastaba decir que la saeta le hirio? Para que es expresar la salida de la sangre? Dixo el Abulense, que para que se viera cumplido lo que por boca de Elias dixo Dios, que los perros havian de lamer la sangre de Achab: Hoc fuit, ut significetur completum quod dixerat Dominus. Sea así para la letra; pero dice mas para la doctrina, porque nos muestra esta circunstancia la perdicion total del peccador, en la perdicion total de este Rey. Con el salir de la sangre? Si: Fluebat sanguis. Ya veis, Fieles, que sale la sangre al recibir el cuerpo la herida; pero por que sale? Porque al sentir la herida, acude sollicita à socorrer la parte lastimada; pero que sucede? que mientras mas acude, mas presto acaba la vida de el herido. O que acudió à dilatar! Es verdad; pero acudió desamparando al comun, por socorrer al miembro particular; y por esso quando desampara al comun por atender al particular, acaba, y pierde al particular, y al comun: Fluebat sanguis plaga in sinum currus. Todo Achab se pierde, quando desatiende al Profeta de Dios, por atender à los Profetas falsos de Baal, llevado de su particular interes; y todo el peccador se pierde, quando desatiende à Dios, y à su bien comun, por atender à su apetito particular. Si, Catolico, tenega amor segun Dios, el que desea las Sillas en la casa eterna de Dios: Benevolentiam, charitatem.

13 Mas: Benevolentiam, charitatem. Esta caridad (dice el Cardenal Paleoto) debe ser en el buen Consejero bien ordenada, guardando como se debe la estimacion, porque no solo ha de encaminarse la voluntad al bien publico, sino que lo que estudia, considera, y previene para el publico, ha

3. Reg. 21 Abul. ibi 237

3. Reg. 21 Abul. ibi 237 in 3. Reg. 21

Similia

Vida de J. 28. n. 192

valor con la modestia, à la atencion con la Ley, porque quanto mas se rinde à la Ley con modestia, y humildad, mas valor tiene para la resolucion, sin dexarse poner de los otros respetos en indigna esclavitud. Aun Quintiliano conocia la necesidad que el Ministro tiene de esta modesta libertad: *Hinc ille iustitia bauususibat, hinc sumptam libertatem in causis atque consilijs praesert: neque erit perfectus orator, nisi qui bonestis dicere, & sciet, & audabit.*

Quint. lib. 2. c. 12

18 Pero sera bien que descubramos à la falta de esta necesaria libertad, su origen, y raiz. Veamos à un Ministro, à quien eligio la Divina Providencia para instrumento del bien publico: Veamosle en una visita, en una conversacion familiar, y que alli se trata de, los males, los desordenes, escandalos, y ruina de la Republica. Qué es oirle de la fuerte que afea con ponderacion todo lo malo? Qué es verle indignado lleno de celo, y corage, exclamation contra los abusos? Siente, lamenta, se compadece, y se irrita. Le avéis visto? Bolvamos à verle dentro del Consejo: tratéle las mismas materias, y se le yelan en la boca las palabras, ó no tiene palabras que se yelen. Qué es esto? Es el fugego mismo? Aunque parece otro, es el mismo (dice el Cardenal Paleoto) pero en la visita, y conversacion estaba solo, y por esto tuvo libertad; pero al entrar al Consejo fue acompañado, y por esto no tuvo valor. Acompañado? De quien? del amor, y del temor: del temor de perder, y del amor de alcanzar; y estos quitaron al Consejero la libertad, y el valor: *Duo tortores sunt humane vite, amor, & timor, ille studio obtinendi, hic metu amittendi: unde quo ampliora quis appetit, eo timidior ne speccet, da, reditur.*

Sem. 2. de ira. c. 29.

Paleot. consultac. memb. 4.

Genes. 1.

Ambr. 1. 3. Eccl. c. 10. simit.

19 Mandó Dios en el principio à las plantas, que fructificasen cada una segun su especie: *Secundum genus suum: secundum speciem suam.* Pero despues vemos (como advirtió San Ambrosio) que faltan muchas veces à su obligacion, porque sembrando buen trigo el Labrador, fuele hallarse con vallico, y cizaña, al tiempo de segar: *Quomodo secundum genus terra profert semina* (escrivia el Santo Doctor) *cum plerumque semina iacta*

*degenerant? Como es esto? No concibio fruto legitimo la tierra de la semilla? Como sale adulterino el fruto? Como degenera el trigo de su especie, al salir à luz? Como la tierra, y el trigo faltan à su obligacion? Faltole lluvia? No (dice el Abad Alcanio) pero sobrole frio, ó le sobró calor; y de estos extremos se siguió en la tierra, y en la semilla el faltar à su obligacion, y degenerar: *Duplex est causa* (escribio el Expositor) *altera prepotens caloris adustio; altera, minima frigoris exustio.* Si la tierra se dexa poseer de todos extremos, saldrá el fruto adulterino, aunque conciba bien; y si el corazon humano se dexa poseer de el calor demasiado de el amor, y de el frio demasiado de el temor, dará fruto bastardo, y faltará à su obligacion, porque el temor, y el amor le quitan la libertad. O, libre Dios de estos tyranos crueles à los Ministros Christianos, para que atiendan con la debida libertad, sin temor, sin amor, al bien publico, de que son instrumentos por la providencia de Dios.*

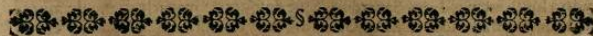
Alcan. in Genes. 2. p. 1798.

20 Pero todos, Catolicos, debemos solicitar para nosotros esta libertad para nuestro eterno bien. Quien hay que al oir el Sermon, al ver el defengañio, al tocar el exemplo, y escarmiento, no conciba buenos propositos de enmendarse, y componer su vida, para no arriesgar su eterna salvacion? Pero quantas veces falta en la ocasion la libertad Christiana, la resolucion, y el valor para resistir? Por qué es fino por dexarse poseer de el amor al interes, ó al gusto, y del temor de perder esse gusto, ó interes. Veis en vuestro reyno interior faltos de libertad los espirituales Consejeros? Pues como ayais de conseguir Sillas eternas, premios, coronas, sino queréis tener libertad tanta para pedir, porque el amor, y temor os quitan la libertad? *Nescitis, quid petatis.* O escarmientemos en la repulsa de los Discipulos pretendientes de las Sillas, para atender desde esta hora al buen gobierno de nuestro reyno interior: con la ciencia practica de nuestras obligaciones: con la consideracion atenta, y prevencion conveniente, desde mucho antes de el tiempo de morir: con el amor ordenado de nuestro bien, para no perder al comun, por atender à un apetito particular,

4.

fino atendiendo con rectitud à Dios, para asegurar al particular, y al comun! No nos hagamos indignos de las Sillas eternas, quando mas deseamos conseguirlas, sino alentados con la gracia, luchemos con

libertad contra los enéimigos que nos las impiden, para merecer con la gracia la victoria de lo pasado, y con la victoria el triunfo de la eterna felicidad de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



SERMON XXXVIII.

DEL MIERCOLES TERCERO, DE LAS Sillas, y quarto de esta Feria.

EN EL CONVENTO DE LAS MADRES AGUSTINAS Recoletas de Corpus Christi. Año de 1671.

Ecce ascendimus, Ierosolymam, &c. Tunc accessit ad eum mater filiorum Zebedaei, &c. Math. 20.

SALUTACION.

NO basta para conseguir una pintura hermosa, que haya pintado diestro con los primores todos del arte, sino hay pincel à proposito para pintar; ni basta que haya Pintor, y pincel, si no hay tabla, ó lienço en que copiar la imagen que se pretende. Lo mismo passa en el escribir, para lo que se requiere, no solo el Escriitor, sino la pluma; y no solo la pluma, y el Escriitor, sino el papel, porque es necesario Artifice, instrumento, y fugego, ó materia que executar. A este modo (dice San Vicente Ferrer) se requieren en el hombre tres cosas para la salvacion; porque es menester la ordenacion de Dios, Supremo Artifice, que predestino à sus escogidos, en cuyo venerable secreto mas hay que venerar, que discurrir: *Salvum me fecit, quoniam voluit me.* Es menester la Pasion, y Muerte de Jesu Christo Señor nuestro, cuyos meritos nos abrieron las puertas de la Gloria, que tuvo cerradas por tantos tiempos la culpa: *Si autem mortuum fuerit, multum fructum offert.* Y es menester que haya almas, ó fugegos capaces para entrar por estas puertas. Veis ai, Fieles, el Pintor, el pincel, la tabla, y el Escriitor, la pluma, y el papel.

similitud

Vinci Fer. ser. 1. bnd. fer. Psal. 27.

Ioan. 8. 2.

2 De fuerte, que para ser el Christiano aquella Carta de Jesu Christo, que dixo el Apolol: *Epistola estis Christi*, en que las criaturas todas lean las maravillas de la gracia, y de la gloria, es menester la ordenacion Divina, como Escriitor: *In manibus meis descripsit te* la Pasion, y muerte de Jesu Christo, como pluma teñida con los meritos de su sangre: *Lingua mea calamus scribae*; y el papel del corazon rendido, y dispuesto para escribir en él: *Non in tabulis lapideis, sed in tabulis cordis carnalibus.* Santo Thomás: *Idest mollibus ex affectum implendi, & intelligendi.* De la misma fuerte lo dexó escrito el Apolol en terminos de imagen, pintura, y copia, quando dixo: *Quos praecevit, & praecevit conformes fieri imaginis filii sui*; à los que previó, predestino para que fuesen conformes à la Imagen de su Hijo. Esto es (dice San Ambrosio) eligió Dios para que fuesen copias gloriosas de el original de su Hijo, à los que vió que havian de ser obedientes à su voluntad: *Quos praecevit, & praecevit.* San Ambrosio: *Istos quos praecevit futuros sibi devotos, ipsos elegit ad promissa* *Quarema Tom. I.*

1. Cor. 22

Ipsal. 49.

Psal. 44.

2. Cor. 30

D. Th. lib. 1. c. 10.

Rom. 8.

Cor. ibi. 29.

D. Th. lib. 1. c. 10.

Hebr. 1.

Ambr. in 8.

ad Rom.

pra.

Kk